

RESOLUCION No. 05. Q. 2467

GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital y reforma de estatutos de la compañía INDECAUCHO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de mayo del 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.05.430 y SC.IJ.DJCPTE.05.219 de 20 y 22 de junio del 2005, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.05136 de 14 de junio del 2005;

RESUELVE:

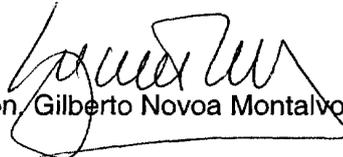
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital y la reforma de estatutos de la compañía INDECAUCHO CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Otavalo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Otavalo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

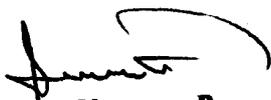
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 23 JUN 2005


Econ. Gilberto Novoa Montalvo


CMJ/mfc
Exp. 17324
T. 15482

RAZÓN.-Siento como tal que en esta fecha se procedió a **INSCRIBIR LA RESOLUCIÓN** número 05.Q.IJ.2467 de la Superintendencia de Compañías, del veinte y tres de junio del dos mil cinco, de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INDECAUCHO CIA. LTDA., bajo la Partida Número **OCHENTA Y DOS** y con Número 3064 del Repertorio, en el Libro correspondiente de Constitución de Compañías del Registro Mercantil a mi cargo.- **CERTIFICO.-**

Otavaló, 5 de Agosto del año 2005


Dr. Enrique Venegas R.
REGISTRADOR

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTÓN OTAVALO**